



CODIGO: HSC - EQ - 04
CARACTERISTICA : EQ 1.2

Protocolo de Seguimiento de Vida Útil del Equipamiento Críticos


Versión: 01
Vigencia: 5 años
Fecha Aprobación:
Febrero 2016
Fecha Termino
Vigencia: Febrero 2016

PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DE VIDA UTIL DE EQUIPAMIENTO CRITICO

NO CONTROLADA

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Realizado Por:	Aldo Diez de Medina C. Sub Director Administrativo	Febrero 2016	
Aprobado Por:	Leticia Solís Valenzuela. Medico Director Hospital Santa Cruz	Febrero 2016	

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

	CODIGO: HSC - EQ - 04	Versión: 01 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Febrero 2016 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2016
	CARACTERISTICA : EQ 1.2	
	Protocolo de Seguimiento de Vida Útil del Equipamiento Críticos	

1.- OBJETIVOS

Definir el seguimiento de vida útil del equipamiento crítico, con el fin de determinar oportunamente la necesidad de recambio, mejorando la confiabilidad del equipamiento en el Hospital de Santa Cruz.

2.- ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado para el seguimiento de vida útil del equipamiento crítico presente en el hospital de Santa Cruz. Por lo tanto, debe ser conocido por todos los actores que se involucran en el proceso: Subdirección Administrativa y Unidad de Gestión Industrial.

3.- RESPONSABLES DE LA ADQUISICIÓN


Subdirección Administrativa: responsable de gestionar los recursos económicos para la adquisición del equipamiento y autorizar la compra, integrando la comisión de evaluación.

Jefe de Gestión Industrial: responsable de elaborar un informe anual con la necesidad de reposición de equipamiento clínico, evaluando la vida útil de cada uno, informando oportunamente de la situación puntual de todo el equipamiento crítico a la Subdirección Administrativa.

4.- DEFINICIONES

Unidad de Gestión Industrial: Unidad encargada del funcionamiento de todos los equipos presentes en el Hospital de Santa Cruz, incluyendo equipamiento crítico, entregando las evaluaciones y alcances pertinentes con respecto a su área.

Equipos Relevante: Se consideran equipos relevantes para la seguridad de los pacientes aquellos que participan como soporte vital del paciente, o los que en caso de falla pueden provocar muerte del paciente, en Nuestro Hospital serían: equipamiento de anestesia, equipos de monitorización hemodinámica, monitores desfibriladores, ventiladores fijos, ventiladores de transporte, incubadoras.

	CODIGO: HSC - EQ - 04	Versión: 01 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Febrero 2016 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2016
	CARACTERISTICA : EQ 1.2	
	Protocolo de Seguimiento de Vida Útil del Equipamiento Críticos	

5.- DESARROLLO

El seguimiento de vida útil de equipamiento crítico debe considerar una actualización anual del catastro, incluida en el informe generado a la Subdirección Administrativa, la información presentada a dicho departamento debe ser clara y precisa, informando los casos puntuales de equipos que presenten algún indicio de necesidad de recambio. Los pasos para realizar dicho seguimiento de vida útil serán expuestos a continuación.

1. Catastro actualizado de equipamiento:

Para la realización correcta de un informe anual de reposición de equipamiento crítico para la seguridad de los pacientes, es necesario que el jefe de gestión industrial, o a quien le sea asignado realice un catastro completo de equipamiento crítico. Realizando una visita por cada servicio evidenciando el estado y la operatividad del equipamiento, identificando cada uno de los equipos en cuestión.


Los equipos involucrados en este catastro serán los siguientes:

- Equipamiento de anestesia
- Equipamiento de monitorización hemodinámica
- Monitores desfibriladores
- Ventiladores fijos
- Ventiladores de transporte
- Incubadora

El catastro actualizado de equipamiento debe ser comparado con el catastro del año anterior, esto principalmente para identificar si existe equipamiento que por alguna razón ya no se encuentra en las instalaciones, la comparación permitirá realizar un seguimiento de equipos para identificar la ausencia de alguno de ellos.

Es necesario también identificar si algún equipo ingreso a las instalaciones y no se encuentra incluido en la carta Gantt, realizar un catastro anual permitirá mantener identificado y completamente controlada la dotación del equipamiento relevante.

Este catastro debe ser realizado mínimo una vez al año, teniendo consideración que el jefe de Gestión Industrial puede repetirlo cada vez que estime conveniente.

	CODIGO: HSC - EQ - 04	Versión: 01 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Febrero 2016 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2016
	CARACTERISTICA : EQ 1.2	
	Protocolo de Seguimiento de Vida Útil del Equipamiento Críticos	

2. Información Incluida en el Catastro.

Es necesario que cada equipo crítico sea identificado por su número de serie, principalmente para evitar que exista una misma identificación para dos equipos distintos o confusiones en cuanto a la unicidad de algún equipo.


Es por esto que cada equipo de los considerados en el informe final tendrá la siguiente información incluida en su formato, se dará también una pequeña definición con el propósito de la información.

- Servicio: Se debe identificar el lugar físico al cual pertenece el equipamiento, asignar un servicio al equipo permitirá tener el equipo ubicable físicamente, para así realizar un seguimiento del mismo.
- Marca: Se identificara al equipamiento por su marca, para diferenciar entre familias de equipo, permitiendo una selección y también una identificación.
- Serie: Se identificara a cada equipo según su número de serie, esto principalmente para asignar una identificación única a cada equipo.
- Año fabricación: Constituirá el dato de inicio para la elaboración del informe, su valor determinara el punto de partida para calcular el año de renovación del equipamiento.
- Vida útil: Este dato representa los años de buen funcionamiento que posee cada equipo, cabe mencionar que el valor es variable y solo dará indicios del recambio en el equipo. Cada caso debe evaluarse con particularidad.
- Año de recambio: Corresponde a la suma de la vida útil del equipamiento, junto con el año de fabricación, al realizar esto se estima en que año será necesario el recambio del equipo. Una vez calculado, se debe realizar seguimiento de los que se encuentran próximos a realizar cambios.

Conclusiones

Como último elemento del informe se debe incluir un análisis, donde se realizara un resumen del informe, dando a conocer todos los equipamientos que necesitan ser renovados, esto para realizar un análisis de la funcionalidad y estado de cada uno de los casos prontos a renovación.

Se fijara un margen de cinco años posterior al cumplimiento de vida útil para gestionar el recambio del equipamiento, este periodo podría extenderse si se realiza un seguimiento al estado de funcionalidad del equipo. Pero sería necesario presentar antecedentes que respalden la funcionalidad del equipo.

	CODIGO: HSC - EQ - 04	Versión: 01 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Febrero 2016 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2016
	CARACTERISTICA : EQ 1.2	
	Protocolo de Seguimiento de Vida Útil del Equipamiento Críticos	

6.- REFERENCIAS

- Tabla de vida útil de bienes físicos del activo inmovilizado SII.

7.- REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Página	Fecha	Cambios

8.- DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Calidad.
- Dpto. Gestión Industrial.